ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET572684 SEXTO APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2020, CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 28.710,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 16 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registro de la Agencia, se constata que se han presentado en tiempo y forma ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. **TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.** (LOTES 3, 4, 5 y 6)
2. **EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL** (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)
3. **MADERAS NAVALACEDRA S.C.A** (LOTES 3, 4, 5 y 6)
4. **OLOGIMASA, S.L.** (LOTES 2, 3, 4, 5 y 6)
5. **PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.** (LOTES 3, 4, 5 y 6)
6. **ROCINA VERDE S.L.** (LOTE 3)
7. **ANGEL SANCHEZ TORRECILLAS** (LOTES 1 y 2)
8. **DUNAS 2000 S.L.** (LOTES 1, 2, 3, 5 y 6)
9. **CARBODÍAZ, S.L.** (LOTES 1, 2, 3)
10. **PELLETS DE DOÑANA** (LOTES 5 y 6)

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE VIDAL NADAL		FECHA	18/12/2020
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	1/3

LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==

Ordenada la apertura por la Secretaría de la Mesa y una vez examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad **ACUERDAN:**

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	**TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A**	Debe aportar: Anexo V debidamente firmado por quien corresponda • En el caso de personas jurídicas, la presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: -Administrador/a único/a. -Administrador/a solidario/a. -Administradores/as mancomunados/as. -Consejo de Administración: firma del Secretario/a con el Vº Bº del Presidente/a, o miembro/s que tengan a título individual o conjunto atribuido estatutariamente poder de representación de la Sociedad.
2.	**MADERAS NAVALACEDRA S.C.A**	Debe aportar: Anexo V debidamente firmado por quien corresponda • En el caso de personas jurídicas, la presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: -Administrador/a único/a. -Administrador/a solidario/a. -Administradores/as mancomunados/as. -Consejo de Administración: firma del Secretario/a con el Vº Bº del Presidente/a, o miembro/s que tengan a título individual o conjunto atribuido estatutariamente poder de representación de la Sociedad.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE VIDAL NADAL		FECHA	18/12/2020
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	2/3

LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	**ANGEL SANCHEZ TORRECILLAS**	Debe aportar: Anexo V debidamente firmado por quien corresponda • En el caso de personas jurídicas, la presente certificación sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: -Administrador/a único/a. -Administrador/a solidario/a. -Administradores/as mancomunados/as. -Consejo de Administración: firma del Secretario/a con el Vº Bº del Presidente/a, o miembro/s que tengan a título individual o conjunto atribuido estatutariamente poder de representación de la Sociedad.

Y siendo las 13 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE VIDAL NADAL		FECHA	18/12/2020
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==	PÁGINA	3/3

LRRxUP/gvrvlQYk3AbWxaw==